

varias veces a los que los tiranizan, pero no
perdonan faltar a los que les engañan.

Y habiéndose discutido suficientemente
la segunda parte del informe en debate, se
declaró segudo este, i puesto a votación resul-
tó aprobada. Mandóse, en consecuencia bla-
mar al Señor Dr. Mauro Brugel al se-
ñor de la Cámara, como que había sido
legitamente dejado por una gran mayoría
del sufragio popular; i se declaró cerrada
la sesión.

El Presidente.

Pedro Corbo

El Secretario.

J. Endara

Sesión del 27 de agosto.

Reunidos los Honorable Presidente, Vicepresi-
dente, el Ilustrísimo Obispo Cobos, Quintana, Rodríguez,
Cevallos, Suárez, Viteri, Dívalos, Valdés, Mata, Bolívar y
Montaña, se declaró abierta la sesión, se leyó i aprobó el
acta de la anterior.

Dijo luego una nota del Ministerio del Gu-
bernio relativa a las publicaciones de las actas del Sesad, i
el Honorable Montaña, con apoyo de los Honorable Bolívar,
Viteri i Valdés, hizo moción de "que se publicaran dis-
ciplinariamente i en forma de folleto las actas de la Cámara",
bajo la dirección del Secretario, i se convocó una comisión
al Gabinete Ejecutivo. Puesta a discusión fue a-
probada, i comunicada luego al Ministerio respectivo.

Presentaciones con la comunicación correspondiente
los decretos i resoluciones de la legislatura an-
terior que han sido sancionados en el orden siguiente,
i que ordena la entrega de las casas antiguas del Con-

selado de Guayaquil a la Municipalidad de dicha provincia; el que ordena se pase a la Corte Suprema las solicitudes documentales del Dr. Ciro Pérez Alarcón para sus consideraciones; el que ordena que la Corte Suprema declare si manda las informaciones del expediente que contenga alguna eventualidad a contar del que la hubiere constituido; el informatorio de las licencias de inspección pública si el que adjudica perfectamente a la Universidad central las sumas de cuatro mil pesos de la parte correspondiente al Banco de la Provincia, decisiones de la que habilita las salinas de las islas de Payana y el depósito para la cuenta de sales por cuenta del Poder Ejecutivo; el decreto que autoriza al Poder Ejecutivo para aprobar una comisión de ochenta y seis personas, i fiscalmente abastecidos los directores que supervisaran los cañones de Peñícola i Filibol i ordenar las devoluciones del trabajo subordinado del Comité de fomento a esa Municipalidad, los mismos que pasaron a la Comisión de legislación.

Pasaron igualmente a la del Hacienda las autorizaciones que fidejó el Poder Ejecutivo para obtener la aplicación de una suma proporcionada a la empresa de colocar una linea telegráfica que ponga en comunicación los puntos de la costa del Pacífico con el del Guayaquil; i a la de Relaciones los reclamos hechos por los subditos británicos - Campaña, Petzgualdt, Diverges.

~~ARCHIVO~~ en seguida las últimas notas del Ministerio del Interior constituyendo al conocimiento del Gobernador de queja de segunda clase interpuesta por el presidente de la sociedad de viajaciones por vapor en la villa de Guayaquil, contra los tribunales de justicia por haber declarado buena presa i de propiedad nacional el vapor Washington; i al indicacion del Honorable Devalles, ordenó la Presidencia que pasara a los Honorable Cármenes del Representantes, con arreglo a la lei de dia i velad del agosto del mil ochocientos cincuenta i tres.

La Comisión de reglamentos interiores presentó su informe en el sentido de que se adoptara el antiguo con las modificaciones que se creyera convenientes; y habiendo dada la primera lectura se hicieron las siguientes indicaciones para el segundo debate: que se sustituya en el artículo primero las palabras primeras a las de de fundamento; que se supriman los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo de acuerdo; y que se agregue la palabra festivos al que habla de los días domingos en que la Cámara no debe tener sus sesiones.

Ultimamente se presentó una escusa del Honorable Miguel Gómez, senador por las provincias de Logroño, y la Presidencia ordenó que pasara a la Comisión respectiva; y habiendo ordenado la Presidencia que pasaran a las Comisiones respectivas las Memorias del Almirante i de los generales, dictóse cerrada la sesión.

El Presidente

Pedro Corbo

Y el Secretario

J. Cardona

Sesión del 28 de agosto.

Presentados los Honorables Presidente, Vicepresidente, el Ilustrísimo Obispo de Ibáñez, Covallar, Suárez, Rodríguez, Quintana, Mata, Díaz de Mendoza, Bolívar, Vítor, Boza i Valdez, se declaró abierta la sesión, y se leyó i aprobó el acta de la anterior.

Presentáronse al despacho los siguientes documentos: Una nota del Licenciatario Genio Doctor Don Pedro José de Arredondo, manifestando su opinión de su convivencia a los jefes que le habían nombrado con una gran mayoría del sufragio popular para Vicepresidente de la República, segun el acuerdo tomado el viernes de los corrientes, comunicado por la Presidencia a fin de